



Información proporcionada por Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Denuncia por uso irregular de viviendas sociales

Última actualización: 04 septiembre, 2025

Descripción

Denuncia el uso irregular de viviendas sociales adquiridas con un subsidio habitacional o que son de propiedad del Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu), por ejemplo: viviendas vacías, arrendadas o tomadas.

Tus datos son de carácter personal y confidencial, y se encuentran protegidos por la [Ley N° 19.628 sobre protección de la vida privada](#).

Denuncia durante todo el año en el **sitio web** dispuesto por el **Ministerio de Vivienda y Urbanismo**.

Conoce en qué casos puedes denunciar

- Viviendas adjudicadas con el subsidio habitacional que se encuentren en arriendo, sin la autorización de Serviu respectivo.
- Viviendas adjudicadas con el subsidio habitacional que se encuentran en venta, sin la autorización de Serviu respectivo.
- Viviendas adjudicadas con el subsidio habitacional que se encuentran deshabitadas.
- Viviendas Serviu ocupadas irregularmente por terceros.

Ingresa una denuncia

Accede al [sitio web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo \(Minvu\)](#), completa los antecedentes requeridos, adjunta los documentos en caso de que corresponda, y envía tu denuncia por el uso de una vivienda social utilizada de forma irregular.

Importante: para realizar la denuncia deberás conocer la ubicación de la vivienda. Además, podrás presentar antecedentes adicionales como: fotografías, videos u otros documentos que complementen la denuncia.